



Estudio sobre las formas de participación de los municipios en educación

José Luís Muñoz Moreno

Departamento de Pedagogía Aplicada

Universidad Autónoma de Barcelona

Sumario: 1. A modo de introducción. 2. La participación social en educación. 3. Un estudio sobre la participación de los municipios en educación. 4. Algunas conclusiones y propuestas. 5. Referencias bibliográficas.

Resumen

La participación social de los municipios en educación se presenta como uno de los retos principales de la democratización de una sociedad. Actualmente, en el contexto de la mejora por la calidad de vida de la ciudadanía, es necesario producir oportunidades verdaderas de participación ciudadana en el ámbito educativo. Potenciar la participación de los municipios y de la ciudadanía en educación es una responsabilidad, especialmente, de los ayuntamientos y de las instituciones educativas que debe reflejarse en planes e iniciativas concretas. Al respecto, esta aportación presenta una síntesis del estudio realizado sobre las formas de participación de los municipios en educación.

Palabras clave: Ayuntamientos, municipios, participación, organización de la educación, política educativa.

A modo de introducción

La administración local y las instituciones educativas tienen la responsabilidad de potenciar la participación de los municipios y de la ciudadanía en educación.

La administración local y las instituciones educativas tienen la responsabilidad de potenciar la participación de los municipios y de la ciudadanía en educación, reflejándose en planes, programas y proyectos concretos. Avanzar en esta línea supone progresar hacia unas organizaciones que aprenden, desde la participación de todos sus protagonistas, considerando fundamentales las contribuciones de sus comunidades a partir del trabajo conjunto.

El desarrollo de planes, programas y/o proyectos educativos de ámbito comunitario implica la necesidad de coordinación de los distintos servicios socioeducativos, así como la realización de acciones conjuntas entre los recursos educativos próximos (asociaciones, entidades, administración local, voluntariado, etc.), para tejer una red educativa.

En este contexto, los procesos de colaboración resultan fundamentales. Lo que significa actuar conjuntamente, comprometerse con unos objetivos, pensar en diferentes

situaciones (personal, colectiva, institucional, etc.), intercambiar información, compartir ideas y recursos, planificar y desarrollar en común, tener un proyecto único, etcétera.

El compromiso, en el ámbito municipal, de los ayuntamientos con la educación será clave en tales cometidos, a partir de la implicación, la cooperación con los distintos niveles de la administración y generando las sinergias institucionales imprescindibles para un coherente desarrollo de las políticas educativas locales.

La presente aportación aborda algunas reflexiones alrededor de la participación social en educación, así como una síntesis del estudio realizado (Muñoz, 2009) sobre las formas de participación de los municipios en educación. Particularmente, reparamos en los objetivos del estudio, su metodología, los principales resultados alcanzados, las conclusiones más relevantes obtenidas y algunas propuestas que pueden contribuir a la mejora del problema objeto de estudio.

La participación social en educación

La participación de la comunidad local en educación es, en ocasiones, excluida en lo técnico y obstruida en lo político. La movilización de la comunidad local, según destacaba Sabatini (1997), se consideraba como una dificultad adicional por parte de las autoridades centrales y una pérdida de poder, más que como un aporte para encontrar soluciones a los problemas.

Sin embargo, en un escenario en el que la ciudadanía estuviera preparada para participar y la representación política mostrase predisposición por el fomento de la participación y una vida social y política estimulante, los recursos que la ciudadanía podría dedicar a participar serían finitos debido a las limitaciones temporales, tal y como han destacado Font y otros:

“Podemos esperar que los ciudadanos participen, pero no que vivan para participar” (2000:118).

La racionalidad técnica que impregna la perspectiva político-legislativa, limita la participación de la ciudadanía. Además, hay dificultades, cada vez más, para identificarse con colectivos, o las personas representantes, como consecuencia de la heterogeneidad que nos caracteriza, lo cual limita la capacidad de influencia.

Otro problema importante para la participación se vincula a la desigualdad en la diversidad de organizaciones, de tal manera que suele haber grupos de personas muy activas frente a la pasividad de otras. Este factor produce una concentración de la participación en sectores muy reducidos. De esta manera, cabría insistir en la idea de que la participación es un derecho y un deber de la ciudadanía (Muñoz, 2009).

Por otra parte, los problemas derivados de la falta de representatividad que, en ocasiones, tienen los participantes, constituye una cuestión clásica en los estudios sobre participación. Incluso los autores interesados en esta cuestión han optado por promover una participación obligatoria (Lijphart, 1996) o el gobierno a base de encuestas (Verba, 1996), como alternativas ante una objeción recurrente frente a casi cualquier mecanismo de participación.

No es de extrañar, pues, que algunas experiencias generen frustración entre quién participa, porque, como señala Blanco (2006:20), no se acaban de ver resultados tangibles; mantener una participación amplia y sostenida a lo largo del tiempo es complicado; la necesidad de relacionarse con otros puede impedir centrarse en la acción; el conflicto suele bloquear las posibilidades de avanzar conjuntamente; etc. En palabras de Joan Subirats:

Mantener una participación amplia y sostenida a lo largo del tiempo es complicado; la necesidad de relacionarse con otros puede impedir centrarse en la acción.

“Precisamente uno de los problemas que la evolución del mercado y de las sociedades contemporáneas presenta es que la autonomía individual se puede convertir en aislamiento e individualización insolidaria” (2004:14).

En consecuencia, conviene desarrollar planteamientos éticos y reflexivos que tengan como base el compromiso por la mejora. Hay que desenmascarar las perversidades para denunciar, pero también para actuar. Desde la ética y el compromiso, Etkin (1993:314) ya planteaba, hace más de una década, toda una serie de cuestiones ante las que es preciso permanecer atento y vigilante:

- La voluntad perversa, como sucede cuando se utiliza el poder para destruir o se emplean ciertos dogmatismos en los procesos formativos.
- Los rasgos culturales represivos, que se identifican con la asunción como dogma inalterable de la existencia de prejuicios, mitos, leyendas originadas en otros contextos históricos y que se mantienen aunque sean inapropiados por respeto a los fundadores o la tradición.
- Las desviaciones minimizables, pero también inevitables, que se derivan del avance de las tecnologías, deshumanizante, como pueden ser, por ejemplo, la realización de horarios excesivos en el ordenador en contra de la salud.
- Los modos perversos de pensar instalados en los actores sociales, como el relativismo exagerado de los valores, el egoísmo, la competitividad u otros.

El compromiso con la mejora tiene que formar parte de las diversas culturas organizativas, contribuyendo al desarrollo de prácticas participativas en instituciones con estructuras organizativas adecuadas. Asimismo, *“la participación inducida a través de una estructura puede fracasar si no va acompañada de un proceso formativo y socializador en la participación”* (Gairín y San Fabián, 2005: 170), por lo que no basta con poner en marcha

la participación para creer que todo está alcanzado. Al respecto, hay que tener en cuenta algunas formas de participar que podrían resultar engañosas y tramposas (C.E. Castilla L.M., 2005:27):

Participación trucada	<ul style="list-style-type: none">• Se pide participación para apoyar las propuestas e iniciativas de quien manda.• Es una apariencia de participación dirigida a maquillar el autoritarismo del poder.
Participación condicionada	<ul style="list-style-type: none">• Se puede participar con algunas condiciones, dentro de una determinada línea.• Hay unas exigencias establecidas por el poder.
Participación recortada	<ul style="list-style-type: none">• Se abre participación pero en ámbitos de poca trascendencia y de poca importancia.
Participación formalizada	<ul style="list-style-type: none">• Se respetan sólo las dimensiones formales, burocráticas y legales de la participación.• Con votaciones 'formales' la minoría puede eliminarse, con convocatorias formales determinadas personas pueden quedar excluidas.• Peligro de aplastar la diversidad imponiendo rígidamente reglas.

Cuadro 1: Formas de participar engañosas y tramposas (a partir de C.E. Castilla L.M., 2005:27).

La detección de perversiones como las apuntadas puede ayudar en la comprensión de los marcos en los que la participación se sitúa. Sea como fuera, es preciso superar los obstáculos que puedan suponer estas trampas para alcanzar una auténtica participación. En ocasiones, una mala experiencia participativa o un uso inadecuado de la participación son motivos suficientes para tirar al traste el trabajo realizado durante mucho tiempo. Como han destacado Gairín y San Fabián (2005:168):

“Por cada experiencia democrática exitosa nos encontramos con múltiples intentos abortados, pervertidos, manipulados o abiertamente autoritarios. De ahí que convenga conocer sus posibilidades pero también sus limitaciones y estar atentos a sus formas de perversión”.

Precisamente, algunas de estas limitaciones de la participación ya fueron apuntadas por Bush (1988:61 y sig.), cuando aludía a los múltiples obstáculos que ésta presenta (Cuadro 2).

- Requiere tiempo.
- Corre el peligro de caer en manos de individuos dominantes.
- Genera incertidumbre.
- Puede convertirse en un fin en sí misma.
- Progresa lentamente.
- Tendencia a reinventar lo inventado.

Cuadro 2: Limitaciones de la participación.

Además, habría que añadir a las dificultades y obstáculos destacados, aquellas limitaciones que surgen en el trabajo con proyectos institucionales (Cuadro 3).

- La voluntad de la conducción para conservar el poder y tomar decisiones.
- Privilegiar intereses sectoriales por encima de los institucionales.
- La 'cultura' del no compromiso (la participación se vive como una demanda de mayor tiempo y esfuerzo).
- Asumir que la única manera válida de participar es mediante la presencia física.
- Dificultades de los actores para reflexionar críticamente en los espacios y prácticas que los involucran.
- Mantener una actitud institucional endogámica que significa la dificultad de 'abrir' la institución a las demandas que la sociedad plantea.
- Bloqueo institucional frente a la crisis y turbulencias del medio en el que se inserta la organización.
- Presencia de un orden establecido que se asume como el único posible.
- Transferencia de macro problemas a los niveles inferiores del sistema educativo.

Cuadro 3: Limitaciones en el trabajo con proyectos institucionales.

La participación en el ámbito de las instituciones educativas, en ocasiones, está condicionada por la creencia, no generalizada pero latente, de que la intervención de la ciudadanía no tiene un impacto importante porque, además, se considera

que no hay problemas si el rendimiento académico del alumnado es suficiente y satisfactorio.

Otras veces, la participación de las familias y de la ciudadanía en los centros educativos se instrumentaliza por parte de los sectores profesionales. Cuando esto pasa, la participación se reduce a la configuración de comisiones de fiestas de fin de curso, a la organización de algunas actividades extraescolares, al apoyo al colectivo docente en sus reivindicaciones hacia la administración educativa, etc. Se trata de situaciones que reflejan la falta de autonomía de la ciudadanía para realmente participar en la educación.

Así, no sorprenden algunos comentarios, en relación a la participación en los centros educativos, como los que hacen Gairín y San Fabián (2005: 170) cuando afirman que *“si el ámbito de la gestión se caracteriza por una democracia poco educativa, el curricular lo es por una educación poco democrática, mientras que el de las actividades extraescolares queda generalmente en el terreno del laissez faire”*.

Sin embargo, si entendemos que la participación es tanto un derecho como un deber (Muñoz, 2009), es necesaria la participación en la mejora de la educación, en los centros educativos, en el ámbito local, etc., tanto cuando resulta gratificante y una tarea fácil, como cuando implica tomar decisiones sobre aspectos capitales y exige una cierta responsabilidad.

La participación en el diseño y el desarrollo de planes, programas y/o proyectos proporciona sentimientos de pertinencia y genera vínculos para conseguir que funcionen.

La participación en el diseño y el desarrollo de planes, programas y/o proyectos, como apuntan Martín y Gairín (2006:185), proporciona sentimientos de pertinencia y genera vínculos para conseguir que funcionen, tengan éxito, sean eficaces, etc., para que se implementen de la mejor manera posible.

Apoyándonos en los trabajos de Civís (2005), Camps (2000), Pindado (1999) y Rezsóhazy (1988), podríamos sintetizar algunos facilitadores que ayudarían al logro de una auténtica participación social en educación (Cuadro 4).

Canales y espacios adecuados para la participación, asegurando una información fluida.
Derechos legales y garantía de su reconocimiento, respeto y potenciación.
Redes sociales con un liderazgo responsable que garantice una capacidad real de influir e incidir en las estrategias a adoptar.
Proximidad social entre la ciudadanía y la administración, y entre la misma ciudadanía, de manera que no se generen dinámicas de exclusión social.
Formación para la participación ciudadana de manera que se desarrollen unas capacidades y habilidades para incidir en la educación y en la gestión pública.
Acceso y control sobre recursos y activos.

Cuadro 4: Facilitadores de la participación.

Otros facilitadores de orden técnico que también ayudarían a la mejora de la participación tendrían que ver con: la disponibilidad de espacios para reuniones; horarios que faciliten la presencia del mayor número de personas; existencia de información suficiente; etc.

La garantía de unos escenarios adecuados va a permitir la mejora de los niveles de participación social en educación. Incluso, hasta podría hacer posible, en un último extremo, un verdadero empoderamiento (Civís, 2005:68). O lo que es lo mismo, adquirir una mayor capacidad de influencia en las decisiones que afectan directamente, siendo protagonista del propio desarrollo.

En el ámbito escolar, principalmente a través de los Consejos Escolares de Centro, la ciudadanía ha participado en educación. Éstos, como sugirió Antúnez (1998), han servido para sensibilizar a la opinión pública de la importancia y complejidad del fenómeno educativo; elevar la transparencia en la gestión de los centros; reducir las actuaciones autoritarias en la institución educativa; conocer las interioridades del centro; crear canales de comunicación e intercambio de información; dar soporte a las reivindicaciones del centro ante los organismos superiores; y normalizar la participación de la comunidad educativa en los centros.

Hoy ya no basta con participar mediante los Consejos Escolares de Centro o desde la individualidad, es necesario generar espacios para la colaboración y el trabajo común.

En cualquier caso, hoy ya no basta con participar en educación únicamente mediante los Consejos Escolares de Centro o desde la individualidad, sino que es necesario generar espacios para la colaboración y el trabajo común, más allá de lo establecido hasta el momento, tal y como exigen experiencias como los proyectos educativos de ciudad o los planes educativos de entorno, entre otras.

Un estudio sobre la participación de los municipios en educación

El estudio realizado (Muñoz, 2009) analiza las formas de participación de los municipios en educación. Los objetivos que ha pretendido alcanzar han sido: clarificar los principales elementos teóricos relacionados con el objeto de estudio, procurando conseguir univocidad en el lenguaje; indagar en el estado de la cuestión de la temática, a partir de la revisión de páginas web, entrevistas a los principales protagonistas y del análisis de buenas prácticas; y extraer conclusiones y realizar propuestas que mejoren la participación de los municipios en educación.

La metodología descriptiva desarrollada ha incluido una revisión de las páginas web de 30 municipios; el análisis de los efectos y resultados de la participación educativa mediante 18 entrevistas a concejales de educación, técnicos municipales de educación y miembros de la comunidad educativa local; y el análisis de buenas prácticas de participación de municipios en educación.

El muestreo utilizado ha sido no probabilístico e intencional, para el análisis de páginas web ha sido accidental y de conveniencia, procurando municipios de diverso tamaño

y que algunos pertenecieran a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE). Así, los municipios participantes en el análisis de páginas web han sido: Murcia, Hospitalet de Llobregat, Córdoba, Zaragoza y Vitoria-Gastéiz (más de 200.000 habitantes y pertenecientes a la AICE); Alicante, Elche, Valladolid, Cartagena y Jerez de la Frontera (más de 200.000 habitantes y no pertenecientes a la AICE); Logroño, Cornellà de Llobregat, Getafe, Alcoi y Burgos (entre 50.000 y 200.000 habitantes y pertenecientes a la AICE); Almería, Badajoz, León, Ourense y Castellón de la Plana (entre 50.000 y 200.000 habitantes y no pertenecientes a la AICE); Canovelles, Ciutadella de Menorca, Tudela, Peligros y Adeje (menos de 50.000 habitantes y pertenecientes a la AICE); y Monzón, Los Alcázares, Sant Vicenç del Raspeig, Boadilla del Monte y El Masnou (menos de 50.000 habitantes y no pertenecientes a la AICE).

Valladolid, León, Hospitalet de Llobregat, Cornellà de Llobregat, Canovelles y El Masnou han sido los municipios seleccionados para realizar las entrevistas bajo criterios de accesibilidad, número de habitantes y pertenencia a la AICE, habiendo un municipio para cada categoría. El muestreo seleccionado responde a un multicriterio (caso típico, variación, caso crítico, sensible y de conveniencia) y se han triangulado informantes (nivel de políticos: concejales de educación; nivel de técnicos: técnicos municipales de educación; y nivel de usuarios: miembros de la comunidad educativa local).

La selección de las buenas prácticas respondió a criterios de amplitud, sedimentación y novedad. Asimismo, se consideró que tuvieran respaldo técnico y político, un carácter representativo, sin peculiaridades extremas ni vinculación directa a los investigadores principales y que fueran variadas en su tipología. Con todo, las experiencias analizadas han sido el Proyecto Educativo de Ciudad (Barcelona), el Consejo Escolar Municipal – Consejo Educativo de Municipio (Hospitalet del Llobregat), el Pacto Local por los Valores (Canovelles), el Plan de Infancia (Ciutadella de Menorca), el Plan Educativo de Entorno (Mataró), el Plan Municipal de Animación Lectora (León), la Ciudad de los Niños y Niñas (El Prat), el Consejo Municipal de Niños y Niñas (El Masnou) y la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.

La selección de las buenas prácticas respondió a criterios de amplitud, sedimentación y novedad. Se consideró que tuvieran respaldo técnico y político.

A continuación, se presenta una síntesis de los principales resultados obtenidos a partir de la realización del estudio. Cabe decir que su generalización queda limitada por el número de participantes y su representatividad. Así, del análisis de *páginas web* se desprende que uno de los principales objetivos de los Ayuntamientos es el de proporcionar una oferta educativa diversa que complemente la educación obligatoria. La preocupación por el fomento de la participación se dirige, principalmente, a la población escolar, a partir del trabajo en las aulas.

La tipología de actividades realizadas, en el conjunto de municipios, es amplia y diversa. Hasta 27 son las diferentes categorías que se han podido establecer para aglutinar todas las actividades que se realizan. Las actividades que más proliferan tienen que ver con la participación de la comunidad educativa y las que se dirigen a la infancia y la juventud. Por el contrario, las menos desarrolladas pertenecen a los ámbitos de historia,

comunicación, inmigración o gente mayor, las cuales, por otra parte, suelen depender de concejalías específicas y diferentes a la de educación.

La pertenencia de los municipios a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras evidencia un ligero aumento en la realización de actividades educativas. No obstante, en el caso de los municipios medianos no se da esta situación. Los municipios pequeños son los que realizan menos actividades, seguidos por los medianos y los grandes, respectivamente. Sin embargo, los municipios medianos, no pertenecientes a la Asociación, realizan hasta 5 actividades más que los grandes.

La participación del conjunto de la comunidad educativa en la educación, en el ámbito local, sólo es un objetivo prioritario en 7 de los 30 municipios estudiados. No obstante, casi la mitad de los municipios organizan actividades formativas dirigidas a las familias y a las asociaciones de madres y padres, la mayoría de ellas en el contexto de una escuela municipal de familias.

Las entrevistas realizadas evidencian que la participación es central en educación al mejorar el conocimiento del ámbito educativo, la implicación y promover valores como la solidaridad y el espíritu crítico. Asimismo, la participación de la ciudadanía produce mejores resultados educativos cuando se comparten metas y se trabaja de manera colaborativa.

Las entidades o asociaciones facilitan a los ciudadanos la participación y reivindicación de las necesidades que consideran justas.

Habitualmente, la ciudadanía participa cuando siente la necesidad de expresarse y de reivindicar las necesidades que considera justas. Al respecto, la participación suele darse a través de entidades o asociaciones, puesto que lo facilita el hacerlo organizadamente en estructuras. Además, un ámbito en el que la ciudadanía participa más tiene que ver con lo lúdico y las festividades, al considerarse espacios tradicionales de reencuentro y diversión.

La participación, fácil de formular, resulta difícil de practicar. Contemplar la participación como un sinónimo de esfuerzo y tener dificultades para conciliar la vida laboral con la familiar genera dificultades para su práctica. Estas cuestiones provocan que la ciudadanía busque disfrutar más y se acomode, esperando que las cosas vengan dadas, sin ver la necesidad de implicarse y colaborar.

Las revistas municipales de carácter general suelen llegar a todos los hogares del municipio, mientras que las revistas específicas de educación sólo llegan a la comunidad educativa. No obstante, aún considerando la validez de este tipo de herramientas, la comunicación directa es la estrategia comunicativa más eficaz y usual. A pesar de todo, en ocasiones, se desconocen los medios disponibles para difundir actuaciones educativas y de cualquier tipo. La influencia de las grandes ciudades y de los medios de comunicación de masas, en algunos casos, dificulta la difusión realizada por los medios de comunicación local.

La educación se considera como un factor clave para el desarrollo de los municipios y de la ciudadanía. Al considerarse cosa de todos, debiera contar con la participación de todos sus protagonistas y construirse desde todos los espacios. A pesar de que trabajar conjuntamente pudiera suponer, a priori, una mayor carga de faena, también es cierto que provoca mayores satisfacciones, resultados y beneficios para el conjunto de la comunidad.

Las evaluaciones realizadas acostumbran a considerar resultados y el impacto ya que se encuentran dificultades para realizar otros tipos de evaluaciones, principalmente, por la falta de sistematización en los procesos evaluativos y de seguimiento. Normalmente, los instrumentos utilizados para evaluar suelen ser cuestionarios que evalúan aspectos formales y no actitudinales. Por su parte, los Consejos Escolares Municipales y las comisiones de trabajo son considerados unos órganos válidos de evaluación y seguimiento.

La ciudadanía, cada vez más, se erige como protagonista en la gestión de los municipios, aunque cuesta que lo sea de forma auténtica. Igual pasa con la educación, se avanza en que ocupe un lugar prioritario en el municipio pero aún falta mucho camino por recorrer. Las experiencias que van funcionando exitosamente se van manteniendo, aunque existe la creencia, generalizada, de que siempre se pueden mejorar. Asimismo, poco a poco, se tiende hacia un trabajo conjunto entre Ayuntamiento y comunidad educativa.

El análisis de las buenas prácticas destaca que la participación de los municipios requiera de unos Ayuntamientos que proporcionen información, orientación y actividad formativa en valores éticos y cívicos.

El análisis de las buenas prácticas destaca que la participación de los municipios y su corresponsabilidad con la educación, requiere de unos Ayuntamientos que proporcionen las informaciones necesarias, las orientaciones precisas y las oportunas actividades formativas en valores éticos y cívicos. El compromiso de la ciudadanía con la educación se ve favorecido cuando el municipio procura formación a las familias, a los profesionales de la educación y a las personas que cumplen, aún no siendo concientes de ello, funciones educativas en la esfera local.

La participación de la ciudadanía no puede limitarse a la participación para la opinión o la toma de decisiones, sino que debe incluir el compromiso y el esfuerzo por parte de todos. La ciudadanía tiene que ver cumplido su derecho a disfrutar, en igualdad y libertad, de los medios y oportunidades de formación, entretenimiento y desarrollo personal que los municipios ofrecen. Por eso, es muy importante que la ciudadanía conozca los planes, programas o proyectos que la implican, así como el desarrollo de los mismos y que, al respecto, puedan valorarlos para realizar las aportaciones oportunas que permitan alcanzar los objetivos comunes propuestos.

Las políticas educativas locales deben referirse al contexto amplio que representa el municipio e inspirarse en la justicia social, la calidad de vida, la participación democrática y el desarrollo de la comunidad. Los municipios han de garantizar la calidad de vida de la ciudadanía, lo que supone buscar un equilibrio con el medio natural, garantizar el derecho

a la educación, a un medio ambiente saludable, a la vivienda, al trabajo, al transporte público, etc., todos ellos condicionantes para la participación social en educación.

Precisamente, uno de los principales retos municipales es el de trabajar conjuntamente, con sentido educativo, por el desarrollo de políticas y actuaciones que impulsen la calidad de vida de las personas y su compromiso con los valores de una democracia participativa y solidaria. Es necesario trabajar para que los valores de tolerancia, solidaridad y respeto que se transmiten en los centros educativos, en la familia, etc., no choquen con la competitividad, el individualismo y la agresividad tan presentes en la sociedad.

Una parte importante del éxito de la participación social en educación recae en la implicación y el compromiso del tejido educativo, social, asociativo y de la ciudadanía en general, con el soporte necesario de los Ayuntamientos. La construcción de una red educativa del municipio precisa de articular proyectos educativos de proximidad, con un gran proyecto colectivo compartido por todo el municipio; además de confianza, diálogo y consenso como instrumentos básicos de su funcionamiento.

Las intervenciones que impliquen a varias administraciones han de trabajarse y coordinarse cooperativamente con la sociedad civil porque hay que aprovechar y gestionar bien los recursos.

Finalmente, las intervenciones que, en el ámbito municipal, impliquen a varias administraciones y sus servicios, han de trabajarse coordinada y cooperativamente con la sociedad civil. Hay que saber aprovechar y gestionar bien los recursos implicados en los planes, programas y proyectos, de procedencia diversa: administración local, autonómica y central, tejido social, centros educativos, etc. El diálogo constante y abierto entre municipios permite aprender prácticas y conocer experiencias para mejorar y cooperar conjuntamente en proyectos comunes, más aún, si se comparte una misma filosofía.

Algunas conclusiones y propuestas

Ahora, reflejamos algunas de las principales conclusiones alcanzadas en relación a los tres objetivos planteados. Por consiguiente, recogemos las conclusiones más importantes sobre los diferentes tópicos tratados y sus implicaciones en la participación de los municipios en educación.

<p>Objetivo: clarificar los principales elementos teóricos relacionados con el objeto de estudio, procurando conseguir univocidad en el lenguaje.</p>
--

Sobre qué es y qué debe garantizar la participación...

La participación puede tener variedad de significados según los agentes, los procedimientos, los niveles de participación, el grado, como concepto, derecho, valor o instrumento, etc. Algunos rasgos conceptuales de la participación, discutibles y ampliables, son: pasar a la acción; conlleva cambio y voluntad de transformación; requiere implicación y compromiso; implica realizar cosas con otros, formar parte de algo,

para conseguir algo; puede estar condicionada por factores externos e internos; proceso que incrementa y redistribuye las posibilidades de tomar decisiones; tiene su origen en necesidades; influye en personas, estructuras y procesos; y requiere estrategias, organización y gestión.

La participación en educación ha de garantizar conocimientos, procedimientos y actitudes integradas que permitan la convivencia para el desarrollo de las sociedades en un contexto cambiante, heterogéneo y diverso. La participación comprende un valor educativo en si mismo, y supone un deber, en tanto que municipios y ciudadanía tienen la obligación moral de colaborar en el desarrollo de una educación y de una sociedad mejores.

Sobre la participación de la ciudadanía y de la comunidad...

La educación siempre debe tener en cuenta su entorno y la ciudadanía, procurando su participación al constituir su realidad social. Así, la participación ciudadana en la gestión pública hace referencia al derecho de las personas y de los colectivos como miembros que participan en las decisiones vinculadas al desarrollo de las actuaciones públicas.

Las virtudes cívicas y la participación activa de la comunidad dan fuerza y estabilidad a la democracia y sostenibilidad a las instituciones que la representan.

Las virtudes cívicas y la participación activa de la comunidad dan fuerza y estabilidad a la democracia y sostenibilidad a las instituciones que la representan. Así, la participación de los distintos agentes que conforman la comunidad educativa es necesaria, para hacer conscientes los intereses legítimos que todos los implicados puedan tener.

Sobre quiénes y cómo deben participar...

La participación de los municipios en educación debe partir del convencimiento de que la interacción social, el debate público, el respeto y la aceptación de la diversidad son fundamentales en democracia. Las personas implicadas en procesos participativos deben adoptar actitudes de aprendizaje que les permitan saber escuchar y comportarse democráticamente.

La participación de los municipios en educación no responde a un único método, sino a una variedad de procedimientos y prácticas que dependen de las particularidades de cada comunidad educativa. En este sentido, el trabajo en red, como forma de colaboración intrainstitucional e interinstitucional, supone una estrategia muy favorable para la participación y el desarrollo de las organizaciones. Mientras que los Consejos de Educación –de centro, municipales, autonómicos y de estado– pueden ser una herramienta adecuada para promover una auténtica participación en educación.

Sobre la descentralización como facilitadora/limitadora de la participación de los municipios en educación...

La concepción democrática y participativa de la educación apuesta por el impulso de procesos de descentralización de la gestión educativa hacia municipios y Ayuntamientos,

por considerarlos más próximos a la ciudadanía. La descentralización implica la asunción de las competencias descentralizadas, con total garantía y responsabilidad, por parte de quienes las ostentan.

Objetivo: indagar en el estado de la cuestión de la temática, a partir de la revisión de páginas web, entrevistas a los principales protagonistas y del análisis de buenas prácticas.

Sobre las características de las actuaciones realizadas por los municipios...

Las concejalías de educación de los Ayuntamientos han de trabajar en el campo de la formación permanente de la ciudadanía, considerando los requerimientos, necesidades y particularidades de cada contexto. En este sentido, la oferta educativa, promovida por los municipios, ha de proporcionar actuaciones y recursos para el conjunto de la comunidad educativa local.

Sobre algunos resultados que genera la participación...

Trabajar para mejorar la participación en educación produce mejores y más ricos resultados, a pesar de que los procesos sean más lentos y complejos.

Trabajar para mejorar la participación en educación produce mejores y más ricos resultados, a pesar de que los procesos implicados sean más lentos y complejos. De hecho, muchas personas están convencidas de que participar en educación requiere demasiada faena y, por esta razón, ni se comprometen, ni se involucran.

La realización de proyectos comunes entre municipios se favorece cuando se comparte una misma filosofía de la educación y se establece un diálogo, constante y abierto, sobre prácticas y experiencias. Al respecto, la cooperación de la sociedad civil, organizada institucionalmente, y la buena coordinación entre las administraciones educativas, producen intervenciones más significativas en los municipios.

El compromiso político por ejecutar los acuerdos que se toman en los distintos Consejos Educativos es fundamental. La simple realización de decálogos o manifiestos, sin el acompañamiento de actuaciones prácticas, puede conducir al fracaso de la participación en educación.

Sobre si hay mucha o poca participación...

La diversidad y el volumen de actividades ofrecidas por los Ayuntamientos están condicionadas por el número de habitantes de los municipios. Hay más actividades y diversas en municipios grandes que no en pequeños. Aquellas actuaciones consideradas de calidad y capaces de consolidar hábitos cuentan con mayor participación.

Las actividades culturales y festivas, con una considerable tradición, acostumbran a ser las que cuentan con una mayor participación ciudadana. Por su parte, la participación de las familias en educación está condicionada por la edad de los hijos e hijas. Así, la participación de las familias va disminuyendo progresivamente a partir de la educación infantil.

Sobre posibles dificultades para la participación...

La transferencia de competencias educativas a los Ayuntamientos debe ir acompañada para su desarrollo de colaboración, soportes y recursos suficientes por parte de las administraciones superiores. Por otra parte, la información sobre educación que recibe la ciudadanía suele ser muy genérica, mientras que la recibida por la comunidad educativa es más específica. Esta situación responde a una concepción de la educación muy centrada en el ámbito escolar.

Sobre algunas cuestiones para cómo organizar la participación...

Es importante el trabajo conjunto, en los Consejos Educativos, entre personal técnico municipal y participantes, para que entre todos se mejore el municipio y se responda a los intereses y las necesidades educativas. Los Ayuntamientos deben dirigir actuaciones hacia el conjunto de la ciudadanía desde ámbitos diversos. Es por ello que resulta oportuno incorporar visiones distintas en la valoración, programación y construcción de la educación en los municipios.

<p>Objetivo: extraer conclusiones que permitan mejorar la participación de los municipios en educación.</p>
--

Sobre cómo mejorar la participación...

La mejora de la participación en educación pasa, necesariamente, por la implicación y el compromiso del tejido educativo, social, asociativo y de la ciudadanía en general, junto al soporte necesario de la administración local. Asimismo, es preciso disponer de más recursos, humanos y materiales, disponer de una mayor corresponsabilidad de la comunidad educativa y de los Ayuntamientos con la educación, desarrollar planes, programas y proyectos de municipio y construir nuevos equipamientos educativos.

La pretensión de la participación de los municipios en educación requiere de la implicación de todos y todas, puesto que la transmisión de valores se realiza entre todos y todas. La superación de los límites de la participación puede ser posible a través de la descentralización, para tomar como unidad básica de cambio los municipios y las instituciones educativas, así como de las buenas prácticas educativas participativas, para analizarlas, profundizar y adaptarlas a los diversos contextos.

Los municipios que pretenden ser educadores tienen que desarrollar políticas educativas amplias, transversales e innovadoras, incluyendo actuaciones de la educación formal, no formal e informal.

Sobre las estrategias más adecuadas en las políticas educativas municipales ...

Los municipios que pretenden ser educadores tienen que desarrollar políticas educativas amplias, transversales e innovadoras, incluyendo actuaciones de la educación formal, no formal e informal. Las políticas educativas que tienen interrelaciones alrededor de la corresponsabilidad, la educación inclusiva y el aprendizaje a lo largo de la vida, favorecen el desarrollo de planes, programas y proyectos de municipio.

La administración local, como motor que impulsa la educación en el municipio, ha de saber coordinar sus distintos servicios y trabajar de forma transversal. Al respecto, la realización de un plan estratégico puede suponer una oportunidad en los municipios para analizar colectivamente la realidad, evidenciar fortalezas y debilidades, corregir situaciones anómalas, explorar oportunidades, establecer compromisos y orientar actuaciones futuras.

Sobre las posibilidades de la participación de la ciudadanía...

La mejora de la participación está estrechamente vinculada al compromiso de la ciudadanía, desde la educación, con el respeto y el fomento de valores colectivos ligados a derechos individuales y colectivos, con independencia del origen, la ideología o las particularidades extremas. Así, apostar por nuevas maneras de hacer y relacionarse con la ciudadanía puede posibilitar un positivo trabajo, conjunto y colaborativo, entre ciudadanía, profesionales técnicos y representación política. La ciudadanía ha de poder participar en las cuestiones relevantes que la incumbe, siempre considerando su entorno, las necesidades, los intereses y los recursos disponibles.

Presentadas las conclusiones más relevantes del estudio y dado que se pretende una averiguación constante de un tema en permanente cambio, destacamos algunas propuestas surgidas de aspectos pendientes de resolución, de las contradicciones encontradas, de los resultados obtenidos, de las conclusiones extraídas y de la complementariedad para comprender efectivamente nuestro entorno.

Hay que buscar mecanismos que ayuden a las personas a conciliar la vida laboral y la familiar, para que puedan participar en educación, sin renunciar a todo el tiempo libre disponible.

El trabajo por la participación de los municipios en educación, para que resulte gratificador y compense, debe procurar órganos de participación real para todos los actores que intervienen en la educación, facilitando la toma de decisiones de éstos. En este sentido, hay que buscar mecanismos que ayuden a las personas a conciliar la vida laboral y la familiar, para que puedan participar en educación, sin renunciar a todo el tiempo libre disponible.

También, compensa y gratifica trabajar para la participación de los municipios en educación, hacerlo de manera conjunta y de forma cohesionada puesto que produce mejores resultados. Al respecto, se deben apoyar las iniciativas impulsadas desde la sociedad civil, reconociendo el mérito, el esfuerzo y la implicación que suponen.

Hay que ofrecer posibilidades de participación en educación desde los Ayuntamientos, puesto que las convocatorias procedentes de la administración suelen obtener una mejor respuesta. La participación no sólo tiene que proporcionar actividades extraescolares, lúdicas o culturales, sino también actuaciones educativas vinculadas a contenidos, valores y actitudes.

Las cuestiones en que la ciudadanía y los municipios deberían participar más se relacionan con los planes, programas y proyectos generales de ámbito municipal. Por

ello, es conveniente gestar diferentes ámbitos y niveles de participación que procuren que hacerlo resulte fácil. Así, sería adecuado aprovechar el recurso útil que suponen las tecnologías de la información y la comunicación. Por otra parte, no hay que escatimar esfuerzos y recursos para la participación de los municipios y de la ciudadanía en educación, potenciando los tejidos asociativos municipales como formas válidas de participación.

La superación de las dificultades que encuentra la participación en educación debe ir acompañada de la sensibilización y la concienciación de que la educación es cosa de todos y que va más allá de la escuela. Es necesario que la administración local y la educativa se acerquen a los distintos sectores de la sociedad civil, para transmitir la voluntad y el deseo de que participen en los diversos espacios educativos existentes.

La difusión de las distintas prácticas y experiencias de participación en educación, debe incluir y contar con los diversos medios de comunicación local: revistas educativas, páginas web, etc.

La difusión de las distintas prácticas y experiencias de participación en educación, debe incluir y contar con los diversos medios de comunicación local al alcance. Es interesante elaborar materiales de comunicación propios y específicos como revistas educativas, páginas web temáticas, etcétera. Mantener la comunicación directa entre los distintos agentes implicados en la participación educativa también es importante, con independencia de generar mecanismos propios de difusión.

Los planes, programas y proyectos de participación en educación deben responder a los intereses y las necesidades reales de la población y procurar la participación del tejido asociativo y de la ciudadanía. Por ello, resulta conveniente velar por la colaboración, el consenso, el trabajo conjunto, la coordinación y el intercambio entre y con la comunidad educativa local.

En el caso de municipios grandes, es interesante contemplar la descentralización de los servicios educativos con la finalidad de aproximarlos más al territorio. De la misma manera que también es interesante considerar la posibilidad de descentralizar los Consejos Escolares – Educativos Municipales, a través de Consejos Escolares – Educativos de Territorio, por ejemplo.

La administración local tiene que facilitar las cosas a las instituciones y a los agentes educativos, respondiendo a los intereses reales de la ciudadanía y coordinando un trabajo transversal entre los diversos agentes y departamentos implicados. Debe buscarse la implicación de la ciudadanía en educación, más allá del sector de población que participa de manera habitual, siendo oportuno realizar formación a entidades, AMPAS y ciudadanía, para la autogestión, la organización y gestión institucional y otras cuestiones necesarias y de interés.

La evaluación y el seguimiento de las distintas actuaciones realizadas han de sistematizar sus procesos, ocupar distintos momentos y espacios, triangular instrumentos y técnicas de recogida de información. La ciudadanía ha de participar de los procesos de

evaluación, junto con la comunidad educativa y la administración local. La evaluación no puede reducirse únicamente al marco de los Consejos Escolares Municipales, o de las concejalías de educación, sino que ha de encontrar espacios y escenarios diversos y complementarios. Se trata de satisfacer la finalidad de transformar y mejorar la práctica educativa, con unos objetivos de evaluación claros, promoviendo la rendición de cuentas.

Por último, los recursos y apoyos necesarios para mejorar la participación de los municipios en educación, han de partir del convencimiento de que la mejora es permanente. Es preciso destinar mayores recursos humanos y materiales para el desarrollo de planes, programas y proyectos con visión global. En un marco de corresponsabilidad con la educación, las administraciones superiores también debieran proporcionar soporte y ayudas humanas y económicas a las administraciones locales. A su vez, las partidas destinadas a educación en los presupuestos municipales debieran aumentar si entendemos que ésta es una prioridad en las políticas municipales de los Ayuntamientos ■

Referencias bibliográficas

- Antúnez, S. (1998). "La escuela pública ante la presión por la competitividad: ¿usemos la colaboración como antídoto!". En Contextos educativos, nº1, 7-23.
- Blanco, I. (2006). "Los proyectos educativos de ciudad. Una experiencia de gobernanza local". En Revista Aula de innovación educativa. Nº 152, pp. 18-21. Barcelona: Editorial Graó.
- Bush, T. (1988). Theories of educational management. Paul Chapman Pub. Londres.
- Camps, F. (2000). "Participación comunitaria y gestión alternativa de conflictos". En Perspectiva Social, 44, 93-119.
- Civís, M. (2005). Els projectes educatius de ciutat com a praxi de desenvolupament comunitari de gènesi socioeducativa. Anàlisi i interpretació de la dimensió socioeducativa y sociocomunitaria de tres projectes educatius de ciutat de Catalunya. Tesis Doctoral. Barcelona: Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna, Universitat Ramon Llull.
- Consejo Escolar Castilla - La Mancha. (2005). Participación de los padres y madres de alumnos en el ámbito municipal y de los centros escolares. Universidad de Alcalá: Dpto. de Educación.
- Etkin, J. R. (1993). La doble moral de las organizaciones. Los sistemas perversos y la corrupción institucional. Madrid: McGraw Hill.
- Font, J.; Blanco, I.; Gomà, R. y Jarque, M. (2000). "Mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones locales: una visión panorámica". (pp.113-140). En XIV Concurso de ensayos del Centro Latinoamericano de Administración para el

Desarrollo: Administración pública y ciudadanía. Caracas. HYPERLINK "<http://www.clad.org.ve/>" <http://www.clad.org.ve/> (Consultada: 9 de junio del 2007).

Gairín, J. y San Fabián, J.L. (2005). "La participación social en educación". En Jiménez, B. (coord.). (2005). *Formación profesional*. Barcelona: Praxis. (90: pp.157-188).

Lijphart, A. (1996). "Unequal participation: democracy's unresolved dilemma". En *American Political Science Review*, 91 (1).

Martín, M. y Gairín, J. (Coords.). (2006). *La participación en educación: los Consejos Escolares, una vía de participación*. Santiago de Chile: Fundación Creando Futuro.

Muñoz, J. L. (2009). *La participación de los municipios en educación*. Madrid: Editorial Popular. (en prensa).

Pindado, F. (1999). *La participació ciutadana a la vida de les ciutats*. Barcelona: Edicions del Serbal.

Rezsohazy, R. (1988). *El desarrollo comunitario: participar, programar, innovar*. Madrid: Narcea.

Sabatini, F. (1997). "Participación ciudadana y políticas públicas". En 1º seminario conceptual sobre participación ciudadana y evaluación de políticas públicas. Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Subirats, J. (coord.). (2004). "Quina educació per a quines ciutats ? Els projectes educatius de ciutat com a expressió de compromís cívic i com a eines de participació i transformació social. El cas dels municipis de la provincia de Barcelona". En *Congrès de ciutats educadores*. Génova: Diputació de Barcelona, Xarxa de Municipis, Àrea d'Educació.

Verba, S. (1996). "The citizen as respondent". En *American Political Science Review*, nº1 90 (1).

Curriculum:

Licenciado en Pedagogía. Profesor de Didáctica y Organización Educativa en el Departamento de Pedagogía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona. Concejal en el Ayuntamiento de Ripollet desde octubre del 2004, miembro de su Consejo Escolar Municipal y del Patronato Municipal de Ocupación. Las principales líneas de investigación en las que trabaja son: la participación de los municipios en educación, la organización y gestión de instituciones educativas, los agentes y procesos en la gestión del conocimiento a través de la red, las transiciones educativas y el abandono y la retención de estudiantes.